

Del caribe haitiano a la Argentina : trayectorias de cuerpos en movilidad humana pos terremoto 2010	Titulo
Duffard Evangelista, Irene - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2016	Fecha
Serie Estudios sobre la pobreza y las desigualdades no. 2	Colección
Juventud; Migración forzada; Haití; Argentina;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/pobreza/20160307040904/Duffard.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



CLACSO
#2

ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Del caribe haitiano a la Argentina

**Trayectorias de cuerpos en movilidad
humana pos terremoto 2010**

Irene Duffard Evangelista

2016

Duffard, Irene

Del caribe haitiano a la Argentina : trayectorias de cuerpos en movilidad humana pos terremoto 2010 / Irene Duffard. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-171-8

1. Migración Forzada. 2. Haití. 3. Argentina. I. Título.

CDD 304.809

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Secretario Ejecutivo de CLACSO Pablo Gentili

Directora Académica Fernanda Saforcada

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 |

<clacsoinst@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>



Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión

Coordinador Editorial Lucas Sablich

Coordinador de Arte Marcelo Giardino

Este artículo es producto de la Escuela Internacional de Posgrado. Políticas para la igualdad: encrucijadas sociales y discusiones sobre futuros, CLACSO-UEH, 2014.

Este artículo es una síntesis de la investigación denominada “Del caribe haitiano a la Argentina: trayectorias de cuerpos en movilidad humana pos terremoto 2010, intervencionismo humanitario y migraciones forzadas”, presentada por la autora para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina. Alumna regular, Resolución (CD) 2766/11.

Las opiniones vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente expresan la posición de CLACSO.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Estudios sobre la pobreza y las desigualdades

ISBN 978-987-722-171-8

Sponsored by



Norad

Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo

Resumen

Tras el terremoto de Haití de enero del 2010 la UNASUR se comprometió a recibir en sus países a la población haitiana que lo necesitara. Para este grupo poblacional la Argentina difícilmente hubiera sido un destino migratorio si no fuera por la facilidad que presentaba a su ingreso y la gratuidad de los estudios universitarios. Por ello la siguiente reflexión describirá las trayectorias de la población joven de nacionalidad haitiana que migra por razones humanitarias a la Argentina pos terremoto 2010.

La precarización laboral, la falta de generación de empleo y la presencia ineficaz de las organizaciones internacionales así como de las ONGs son el escenario de esta migración forzada en busca de un presente y futuro mejor para sus vidas.

Palabras claves: Haití, trayectorias, migraciones forzadas, Argentina

Algunos puntos introductorios

El concepto de *migración* es un concepto amplio, complejo, diverso que ha supuesto preguntarse sobre quiénes migran, cómo, por qué, para qué, desde dónde y hacia dónde, con quién y por dónde. Por lo tanto es necesario realizar un ejercicio de reflexión interdisciplinario acerca de la migración, que integre a la mirada de la filosofía intercultural sobre quién es el extranjero, poniendo en cuestión la figura del Otro/hostis. Por otro lado es necesario interrelacionar las diferentes miradas de las ciencias sociales dándole un tratamiento a la cuestión migratoria que haga lugar a las nociones de *hostis*, *cuerpo*, *vulnerabilidad*, *movilidad humana* y *trayectorias*.

Hablar de migración por razones humanitarias, supone trabajar concibiendo a *la persona en movilidad humana*, primero ser humano, segundo en situación de vulnerabilidad, tercero que esta migración es forzada por una situación de crisis pos catástrofe natural. La motivación de migrar está vinculada a la esperanza de mejorar sus vidas ya que las posibilidades y oportunidades han sido reducidas por el terremoto. Mucha de esta población haitiana ha migrado previamente a República Dominicana u otros países de la región, y luego ha llegado a la Argentina.

Irene Duffard Evangelista: Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario), Magister en Diversidad Cultural (Universidad Nacional de Tres de Febrero), Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Bs.As.). Investigadora de la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) y del Instituto Gino Germani junto a la Dra. Carolina Mera. Buenos Aires, C.A.B.A., Argentina. Mail: ireneduffard@yahoo.com.ar.

A pesar del compromiso con el país caribeño por parte de la UNASUR y de la ley de migraciones 25.871 de Argentina, de recibir a esta población por razones humanitarias, los haitianos en Buenos Aires se enfrentan a problemas de acceso a derechos como obtención de un trabajo, vivienda, documentación, educación, entre otros.

Todas estas observaciones permiten comenzar a reflexionar sobre cuál es el contexto de partida y cuál es la motivación a migrar; desde dónde, hacia dónde y cómo es esa trayectoria; qué características posee la hospitalidad/hostilidad en la nueva sociedad que los recibe; cuáles son las dificultades y posibilidades de acceso a derechos en el país de acogida; cuál es el deseo de retorno y el imaginario construido sobre ese regreso...

Para el Estado argentino “*dejar entrar*” a los migrantes debería significar hacerse responsable de esas personas. Por ello, cabe preguntarse sobre ¿cuál es la responsabilidad del Estado argentino frente a su compromiso asumido en la UNASUR frente a este país caribeño?; ¿cómo puede ese otro ser recibido, incluido e integrado a la sociedad receptora luego de haber pasado por un acontecimiento histórico traumático, con políticas de hospitalidad y no ausencia de ellas?.

País de origen, sobre Haití

La inmigración haitiana ha estado atada a importantes procesos históricos, entre estos se pueden nombrar: la ocupación norteamericana en 1915-1934; la matanza de haitianos/as en la frontera con República Dominicana en 1937; la crisis estructural y dictadura duvalierista 1946-1971; la inestabilidad sociopolítica después del Gobierno de Jean Beltrán Aristide y las múltiples catástrofes naturales como el Terremoto del año 2010¹.

La Región caribeña ha sido históricamente una zona de acogida, expulsión y tránsito de migrantes. En las décadas del cincuenta y el sesenta, la migración fuera de la Región estuvo dominada por movimientos hacia el Reino Unido y los Países Bajos. A partir de 1962 el movimiento hacia estos países disminuyó, aumentando abruptamente hacia Canadá y Estados Unidos. Esto coincidió con las oportunidades provistas, en ese año, en la legislación migratoria de esos países (CEPAL, 2011). Las condiciones económicas de estos países, las redes familiares –que funcionan como motor de atracción de la migración– y el idioma, constituyen las principales razones para migrar a los países señalados (CEPAL, 2011). Según el CARICOM entre 1991 y 2000 la población que migraba a Estados Unidos desde sus países miembros se dedicaban básicamente al trabajo agrícola y en el sector servicios, trabajando en hoteles. En el caso de Estados Unidos podían entrar con permisos de trabajo, pero en Canadá esta categoría migratoria para entonces no existía por lo que los/as migrantes entraban con visados de turista (Caribbean Community Secretariat, 2000).

Por otro lado, la presencia de estudiantes en Canadá, procedentes de los países anteriormente mencionados, junto con Haití, era significativa; debido a las políticas migratorias asumidas por ese país en las que se incentivaba la migración para ocupar puestos de trabajo en las zonas agrícolas (Thomas-Hope, 2001).

Los gobiernos de la región sostienen que los haitianos no huyen de su país porque “*tienen temores bien fundados de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado o persecuciones políticas*”, según la definición clásica de refugiados establecida por la

1 Gloria Amézquita, “Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región”. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Buenos Aires, CLACSO, junio de 2013

Convención de Ginebra, sino por la miseria y por los impactos de los desastres naturales. Por la misma razón, tienden más a conceder a los haitianos visas humanitarias en vez de darles estatuto de refugiados que les daría derecho a cierto tipo de protección².

¿Entonces qué características tiene Haití que lleva a su población a migrar?. ¿Es la situación socioeconómica una de las principales razones entre las causas de la migración haitiana? *Como sabemos, la migración es multicausal, si bien los factores económicos son relevantes en la decisión de migrar y en la escogencia del país de destino, no son los únicos. El estudio de la pobreza estructural y la violencia que desde ahí se ejerce, los cambios contextuales vinculados a grupos étnicos, participación política, han de constituir ejes de análisis para tener una visión menos economicista y más holística del fenómeno*³. Aparentemente si a la situación de pobreza se le suma un elevado desempleo especialmente en población joven, la situación del país empeora y por ende también la situación de las condiciones de vida de la gente.

*Pocos países en el mundo enfrentan una amenaza más seria de catástrofe ambiental que Haití. Es un país sobrepoblado, cuyos recursos son sobreexplotados y que con toda evidencia se encamina a un deterioro aun mayor. Las posibilidades para invertir esta tendencia disminuyen cada día. (...) En Haití existe un desequilibrio entre el alarmante crecimiento demográfico y el ritmo de crecimiento económico del país. El crecimiento demográfico sin el crecimiento económico alimenta directamente la pobreza (...) Todo esto determina otros impactos, como la migración a otras zonas donde existan más posibilidades de obtener trabajo y progreso*⁴.

Los flujos de la movilidad humana (MH) afro-negra-haitiana antiguamente han estado orientados especialmente hacia República Dominicana, Canadá, EEUU y Francia (ex territorio colonial en Centroamérica), sin embargo, se advierte que desde hace unos años el campo de la MH haitiano ha devenido multipolar y fluctuante, incorporando nuevos rumbos como Brasil, Argentina y Chile. Una de las causas tiene que ver con el terremoto del 2010 y el compromiso asumido por la UNASUR de recibir en sus países a la población haitiana que lo necesitara “*exhortar a los estados miembros que aún no lo han hecho la aplicación de procesos especiales de regularización migratoria a favor de ciudadanos haitianos*”⁵

Cuando las catástrofes suceden en una zona con construcciones precarias, falta de infraestructuras —canalizaciones de agua, carreteras, electricidad— y una población vulnerable a causa de la pobreza, sus efectos aumentan aun más. Además, el proceso de recuperación es más lento. A veces las catástrofes se suceden sin que haya dado tiempo a recuperarse de la anterior. Este es el caso de Haití, que cada año sufre huracanes tropicales que dejan al país cada vez más debilitado. El terremoto que azotó el país el 12 de enero del 2010 empeoró aun más la situación⁶.

A pesar del aporte de las ONGs, Organismos internacionales y cooperación internacional en la reconstrucción del país las dificultades en Haití

2 Woolly Edson Louidor, 2011. Los flujos haitianos hacia América Latina: situación actual y propuestas. Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC)

3 Gloria Amézquita, “Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región”. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Buenos Aires, CLACSO, junio de 2013

4 Gulim Bonhomme. “Pobreza rural y deterioro ambiental en Mombin Crochu, Haití”. En *Pobreza, Ambiente y Cambio Climático*. Ana Cristina Solís Medrano [et al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.

5 UNASUR. Solidaridad de UNASUR con Haití. Declaración de Quito, 9 de febrero de 2010. Artículo 6º, pto 10

6 Gulim Bonhomme. “Pobreza rural y deterioro ambiental en Mombin Crochu, Haití”. En *Pobreza, Ambiente y Cambio Climático*. Ana Cristina Solís Medrano [et al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.

continúan, la destrucción ha sido total si bien una parte importante ha logrado ser reconstruida pos terremoto. Según las entrevistas a la población afro-negra-haitiana la realidad laboral es muy complicada, al igual que las posibilidades de estudio o vivienda.

Por ello en la actualidad, con el escenario descripto de todas estas dificultades sociales, económicas, geográficas, y las mayores comunicaciones entre Argentina y Haití, han hecho que mucha población joven desee migrar en búsqueda de mejores destinos y posibilidades al sur. *No solo las grandes potencias económicas son los países de destino, sino que la migración Sur-Sur se ha convertido en una opción para las personas que deciden migrar*⁷.

El compromiso asumido por UNASUR de recibir a la población haitiana en Argentina pos terremoto del 2010 por “razones humanitarias”, no necesitó de ninguna normativa o cláusula específica ya que en la propia Ley de Migraciones esta categoría es concebida como tal: *ARTÍCULO 23.-Se considerarán “residentes temporarios” todos aquellos extranjeros que, bajo las condiciones que establezca la reglamentación, ingresen al país en las siguientes subcategorías: (...) razones humanitarias*⁸. A diferencia de otros países como Brasil o Chile⁹ que tuvieron que reglamentar sobre este aspecto, la Argentina asumió la responsabilidad en el marco de la Ley misma. Como consecuencia no se establece criterio o tiempo de vigencia y a partir de noviembre del 2012 se ha comenzado a notar dificultades hacia la población afro-negra-haitiana de poder apelar a esta subcategoría. Hoy 2013 esta población tiene casi imposibilitado apelar a esta categoría a menos que como dice Pablo Ávalos -Director de Radicaciones de la DNM- “*amerite con pruebas según lo establecido en la Ley que debe otorgársela*”¹⁰. Al igual sucede en otros países como Brasil, Chile o Ecuador quienes están endureciendo nuevamente sus políticas migratorias¹¹.

7 Gloria Amézquita, “Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región”. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Buenos Aires, CLACSO, junio de 2013

8 Razones humanitarias: extranjeros que invoquen razones humanitarias que justifiquen a juicio de la DNM un tratamiento especial (...). Ley de migraciones de Argentina-Ley 25.871

9 Efectivamente, varios países de UNASUR, entre ellos Ecuador, Venezuela, Chile y Brasil, tomaron medidas especiales para facilitar la regularización de los haitianos en situación irregular en sus territorios. El Gobierno de Ecuador, con la aprobación de la Asamblea legislativa del país, modificó a mitad de marzo de 2010 la Ley de Migración del país, particularmente el artículo 38 de dicha ley, para regularizar a más de 500 haitianos que se encontraban en situación irregular en su territorio hasta el 31 de enero de 2010, mediante la concesión de visas humanitarias por un periodo de 5 años a los caribeños. Por su parte, el Gobierno de Venezuela, a través del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), inició el 13 de marzo de 2010 (2 meses después del terremoto) el proceso de regularización de los ciudadanos haitianos que habían ingresado al país antes del 12 de enero de 2010. Se les exigió simplemente a los migrantes presentar los siguientes documentos: pasaporte haitiano, pago del tributo fiscal, tres fotos, actas de nacimientos y/o de matrimonio, además de un formulario correctamente diligenciado. El Gobierno brasileño regularizó también la situación administrativa de 475 haitianos mediante la concesión de visas temporales de refugiados, ante el ingreso al país de un número importante de migrantes a través de la frontera común con Perú y Colombia. El gobierno de Chile facilitó la reunificación familiar de 34 miembros de familiares de haitianos en aviones de fuerzas armadas, luego de trámites rápidos con el Estado mayor de Chile, con la Embajada haitiana en Chile y el Ministerio de asuntos exteriores del país suramericano. http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&task=view&id=6933&Itemid=258&lang=es

10 Entrevista realizada por mi persona el día 07 de marzo del 2013 en su oficina en la DNM.

11 Por ejemplo, países como Brasil y Bolivia vienen cerrando sus fronteras para evitar el ingreso de los haitianos hacia sus territorios. Ante el cierre de las fronteras por esos dos países, cada vez hay más haitianos que quedan varados en zonas fronterizas de Perú y en diferentes partes de la Amazonia en la triple frontera Colombia-Brasil-Perú, enfrentando una situación humanitaria muy difícil. http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&task=view&id=6933&Itemid=258&lang=es

Sobre las trayectorias: cuerpos en movilidad humana, crisis humanitaria y migraciones forzadas pos terremoto 2010, comercio y tráfico de las migraciones

Según resalta la OIM, la migración desde Haití también se da a nivel interno en la Región. Desde 1956 migrantes haitianos/as han emigrado a Bahamas, llegando a los 50 mil hasta 2006, así mismo a Cuba que se reportan un movimiento migratorio desde 1919, llegando a las 400 mil personas en el territorio señalado (OIM, 2006). La migración haitiana en República Dominicana es de singular característica en comparación con el resto del Caribe. En primer orden, el hecho de que dos países compartan una misma isla, con una frontera física establecida constituye para un atractivo importante para el análisis por lo que ello implica: el mayor movimiento migratorio se realiza de manera terrestre, en la frontera se establecen mercados binacionales y la vulneración de derechos que afecta a la población haitiana, son algunos ejemplos. Es probable que estas particularidades sean compartidas por otros países fronterizos, pero continentales, no isleños. En segundo orden, la migración haitiana hacia República Dominicana es la de mayor número en lo que respecta a migración intrarregional. Según la OIM, para 2006 en territorio dominicano residían 750 mil haitianos/as, sobre pasando el número de inmigrantes de esta nacionalidad en las islas del Caribe o en puntos de recepción histórico como Canadá y Francia.

Las personas que deciden migrar utilizan, en muchos de los casos, mecanismos como las yolas o el tráfico terrestre (entre Haití y República Dominicana) para llegar a su país de destino, evadiendo así los controles establecidos, pero arriesgando dramáticamente sus vidas. Es importante destacar que la presencia de migrantes haitianos/as en RD representan cerca del 10% de la población, según PNUD (2008). (...) Haití y Guyana son los que tienen los menores porcentajes de población inmigrante en referencia a su población total. En el caso haitiano llama la atención que es uno de los países que menos inmigrantes recibe y uno de los que más inmigrantes expulsa¹².

Las estadísticas oficiales sobre este tema son escasas, pero varios estudios muestran que es frecuente que los/as nacionales haitianos/as pagan cifras exorbitantes a contrabandistas, conocidos como *passeurs* o *buscones*, a militares y agentes de migración, tanto haitianos como dominicanos, que les “ayudan” a cruzar la frontera (Observatorio de Derechos Humanos, 2011).

Entonces, la primera dificultad que se presenta ante la realidad y trayectorias de esta población seleccionada es poder definirla como afro, negra o haitiana. ... La categoría por geografía como “afro-africana” es demasiado amplia ya que incluye en ella a todo un continente con una diversidad de culturas, lenguas y territorios amplísima e imposible de comprimir solo en población de piel negra con origen “afrodescendiente”. Por otro lado, la categoría “negro” es una característica fenotípica del color de piel que ha sido bastardead y utilizada con tonos políticos, racistas y culturales de manera de denostar y clasificar al otro como un otro a dominar, controlar, despreciar. Por último la categoría “haitiana” es decir clasificatoria por nacionalidad, según estandartes del modernismo y la construcción del estado-nación que no estoy segura que alcance a denominar completamente a la población seleccionada.

Entonces, intentando nombrar a la población es que arriesgo al hacerlo según las características que esta misma población se nombra a sí misma: *afro-negra-haitiana*.

En este sentido retomo a Domínguez (2004), quien analiza los procesos de construcción y redefinición de categorías étnico-raciales por parte de migrantes

12 Gloria Amézquita, “Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región”. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Buenos Aires, CLACSO, junio de 2013

que reivindicaban una ascendencia africana y la pertenencia al grupo social de los “afro” como es el caso haitiano. La dificultad de nombrar, es una de las dificultades con las que se encuentra la sociología. Por ello estoy convencida que en el diálogo de miradas y disciplinas se pueden poner en tensión éstas limitaciones. De esta manera intento aproximarme a la población seleccionada a través de trabajos como los de Vasilachis de Gialdino, Arfuch, Ferrarotti y Pizarro entre otros. Quienes de alguna manera trabajan con el “sujeto conocido” diferente del “sujeto cognoscente”, considerando el proceso de investigación como una construcción cooperativa en la que los sujetos son esencialmente iguales y realizan sus diferentes aportes (Vasilachis de Gialdino; 2007). Es decir sujetos activos, participantes de la construcción del conocimiento, influyendo uno al otro, interactuando entre sí. De esta manera existe una relación dialógica (Arfuch; 2002) donde la confianza se construye entre las partes. Confianza que sin la misma sería imposible poder acceder a la población afro-negra-haitiana y trayectorias.

Sin embargo, ¿cómo establecer la viabilidad o fiabilidad de los relatos más que creyendo que la verdad es la representación que se me revela a través del relato y cuerpo del otro entrevistado?, ¿hasta dónde preguntar?, ¿cuál es el límite?... Por ello es importante trabajar sobre los detalles, los indicios (Ferrarotti; 2007), para reconstruir las trayectorias teniendo en cuenta y estando preparados sobre lo imprevisible, *el acontecimiento* como diría Derrida.

Otras herramientas con las cuales trabajo, son las manipulaciones disruptivas (provocando sobre lo obvio, los presupuestos, etc.) Si se utiliza la etno-metodología, la disrupción es fundamental (Inieta y Feixa; 2006). Sin embargo, detrás de cada cuerpo, palabra, vínculo social existe un pacto de silencio al que no se puede tener acceso (Arfuch; 2002). En el caso de la población que investigo y acompaño está vinculado a “quién” y “cómo” llegan a la Argentina. En este sentido el supuesto está puesto en la existencia de complejas redes de trata y tráfico de personas que operan desde Haití y en los países de tránsito y llegada de los migrantes haitianos en América Latina. El Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC) descubrió por lo menos dos redes de trata y tráfico que reclutan a ciudadanos haitianos en diversas regiones de Haití, principalmente en el Oeste y Norte del país, con promesas de estudios y de trabajo en América Latina e incluso en Estados Unidos de América y Europa. Estas redes utilizan Cuba y República Dominicana como países de tránsito hacia el resto de países del cono sur¹³. Sin embargo resta mucho por investigar y por hacer para poder dar certezas de este indicio.

Para la realización de las entrevistas recurrí al diálogo con la mayor diversidad de personas posibles, especialmente en cuanto a variedad por sexo, edad, clase y fecha de ingreso al país. Los primeros datos obtenidos fueron a través de entrevistas, historias de vida, testimonios y documentación a partir del acceso a sus expedientes personales. En segunda instancia, observación participante y acompañamientos de muchos de ellos a realizar sus trámites, búsqueda de empleo, material de estudio para la universidad, entre otros. En tercer lugar, por medio de un seguimiento virtual haciendo uso del facebook, por el cual se ha conformado una red de contactos entre los que están en Haití y los que ya residen en Argentina. Por último, viajando a Rep. Dominicana y Haití siguiendo la trayectoria de la población migrante haitiana.

En las entrevistas realizadas a la población afro-negra-haitiana el tema del terremoto sólo es mencionado si hago la pregunta, si bien inician su relato diciendo “*luego del terremoto no quedó nada...*”; algunas personas están dispuestas a hablar y contar, otras dudan de hacerlo y solo relatan partes en

13 Woolly Edson Loidor, 2011. Los flujos haitianos hacia América Latina: situación actual y propuestas. Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC)

creole. Por ello el desarrollo de las entrevistas estuvieron realizadas con referentes de la comunidad haitiana que pudieran ser mis traductores. Es en ese momento donde la entrevista es intimista y la mirada queda fija en un punto como si estuvieran visualizando nuevamente lo que me están contando. Esa es la imposibilidad del lenguaje frente a la redacción discursiva de una injusticia.

Estudiar las trayectorias de las personas en movilidad humana, es trabajar con el cuerpo en movimiento, cuerpos que se desplazan de un territorio a otro, afectando y siendo afectados. Cuerpos que son identidad, que son cultura, que son movimiento, espacio, tiempo... donde los cuerpos migrantes ponen en puja los límites del estado; los límites del ser y pertenecer. Por ello para bordear el riesgo del que nos alerta Brubaker (2005) sobre el "grupismo" o la esencialización de la comunidad, hemos intentado dar cuenta de la complejidad de las relaciones que intervienen en estos procesos de construcción identitaria. Hablar de la desterritorialización de identidad puede llevarnos a suponer la existencia de "una identidad única" que se extiende a través del espacio cruzando fronteras estatales. Para evitar este supuesto "esencialista", adquiere entonces gran relevancia la necesidad de analizar el caso desde la complementariedad del abordaje antropológico. Sólo a partir de la articulación de los procesos estructurales-macrosociales y los subjetivos-microsociales, podremos salir de esa tensión¹⁴.

Entonces ¿por qué no hablar de movilidad humana, de trayectorias, redes, movimientos, flujos, desplazamientos, etc.? Las trayectorias y las redes migratorias nos permiten superar el esquema planteado por los enfoques centrados en la relación origen-destino. Y así, se incorporan a los estudios sobre grupos migrantes conceptos como espacio de vida, biografía, afectos y subjetividades, los cuales suponen un individuo comprendido en redes de relaciones (Arfuch, 2005)¹⁵.

Por ello es necesario retomar a Boubacar Traoré (2009), quien analiza los mecanismos de integración de los migrantes senegaleses realizando una caracterización de este grupo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Bs.As. Traoré señala la dificultad para cuantificar a la población que estudia ya que las fuentes oficiales no son confiables para él. Los motivos que señala son que es una población inestable y que dos de cada tres senegaleses llegados a la Argentina hace 10 años emigraron posteriormente hacia otros destinos. Aparentemente y hasta lo relevado al momento, la población afro-negra-haitiana es muy similar en este sentido y es una de las dificultades con las que me estoy encontrando.

Otro trabajo a nombrar, es el de Kobelinsky (2003) quien desarrolla algunas cuestiones teóricas acerca de la noción de refugiado, tomando el caso de los senegaleses y malíes. En este sentido me sirve de referencia ya que muchos afro-negros-haitianos inician el trámite de pedido de refugio, pero en ciertos casos con la estrategia para obtener algún tipo de documentación en los primeros meses de estadía en el país, dada la dificultad que representa para muchos de ellos, cumplir con los requisitos de la ley migratoria y la vulnerabilidad que entraña la situación irregular para un migrante de un país extramercosur como es el caso de Haití.

Por su parte, me parece importante nombrar el trabajo de Cicogna (2007) que realiza una aproximación a los aspectos socioculturales de las comunidades de refugiados peruanos y senegaleses en la Ciudad Autónoma de Buenos

14 MERA Carolina. *El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual*. Instituto de Investigaciones Gino Germani –Facultad de Ciencias Sociales-UBACONICET; pp.6

15 MERA Carolina. *El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual*. Instituto de Investigaciones Gino Germani –Facultad de Ciencias Sociales-UBACONICET; pp.3

Aires. Ella señala que los senegaleses viajan solos, sin sus familias, por consejo de parientes o de otras personas que habían llegado a la Argentina antes. En este sentido el caso de los afro-negros-haitianos es muy similar, ya que en su mayoría son los jóvenes –entre 20 a 35 años– que viajan primero a la Argentina, algunos con algo de conocimiento del idioma español, otros sin siquiera saber que se habla ese idioma en la Argentina. La mayoría llega a la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) por algún conocido que le comentó de las clases de español gratuitas y algunos, no todos, comienzan a traer a sus familiares o amigos desde Haití.

La población afro-negra-haitiana en general son varones solteros que han emigrado solos, con escolarización formal finalizada pero sin experiencia laboral, siendo mayormente en sus países de origen de clase media o media alta, provenientes muchos de la capital o ciudades principales de Haití. Si bien en el último año ha comenzado a haber una división entre los que provienen de zona rural y los que provienen de zona urbana, los que hablan criollo y francés y los que sólo hablan criollo.

Según datos relevados, la población haitiana que migra a la Argentina pertenece a la clase media, media-alta de Haití. Son jóvenes de entre 20 a 30 años que desean comenzar sus estudios universitarios o finalizarlos. Ya que esto les es imposible realizarlo allá luego del terremoto. La embajada de Haití en Argentina en Bs.As. tiene un registro de 450 haitianos entre los años 2010 y 2013. De esos 450 haitianos 153 son de sexo femenino y 297 de sexo masculino. Según el status de residencia registrados por la Embajada, 165 son Estudiantes; 13 son Universitarios; 15 son Profesionales; 21 por Trabajo y 236 no tienen status definido. A la pregunta por qué están en Argentina, la Embajada registró que responden por Estudios superiores.

Sin embargo estos datos son contrastados con los solicitados y otorgados por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) donde la Dirección de Gestión (EXPDNM N° 18460/2013) relevó que la Cantidad de ingresos de nacionalidad haitiana por año y por medio de transporte entre el año 2010 y noviembre de 2013 es de un total de 4.658 haitianos. De los cuales en el 2010 ingresaron 1.004; en el 2011 1.130; en el 2012 1.014 y en el 2013 1.510.

Trayectorias de cuerpos en movilidad humana

Para considerar la *vulnerabilidad* característica de esta población migrante se trabajará sobre la trayectoria de los mismos, desde el país de origen hasta llegar al país de destino, abarcando las relaciones con la sociedad de acogida. La categoría según lo desarrolla Levinas recurre a la distinción entre “autonomía” (o “poder”) y “vulnerabilidad” (o “fragilidad”), esbozada por P. Ricoeur (2001: 85-105). Esta vulnerabilidad es entendida muchas veces como “exclusión” (BONILLA, A; 2007a).

En el Anexo del libro “*Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social*”, Carlos Martín Beristáin, acerca algunos conceptos claves para poder comenzar a comprender el impacto de la violencia en los cuerpos de las personas.

El trauma es definido por el autor como *el choque emocional producido por una experiencia violenta y que deja una impresión duradera*¹⁶. Esa impresión duradera queda marcada en el cuerpo, deja rastros y gestos propios del dolor producido por esas situaciones. *Ese gesto es el silencio de la imposibilidad de hablar, de gritar, de hacer palabra el dolor y el horror impregnado en el cuerpo.*

16 Se caracteriza por: existencia de uno o varios hechos impactantes que representan un estrés negativo extremo; producen un gran sentimiento de desamparo, impotencia, de estar a merced de otros; supone la ruptura en la propia existencia, pérdida de seguridad, entre otros. BERISTAIN Carlos Martín y ROVIRA Darío Páez, (2000) *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío del país vasco*. Ed. Fundamentos.

En los relatos de los entrevistados el terremoto aparece como origen de su deseo de migrar a otros países. La motivación está vinculada al deseo de mejorar sus vidas en un contexto -según sus propias palabras- donde las posibilidades y oportunidades han sido destruidas por el terremoto. Sin embargo el imaginario de los que migraron antes del terremoto es que esas oportunidades existen y son mucho mayores. El otro imaginario de los que migraron pos terremoto, es que su deseo es volver a Haití ya que les espera mejores oportunidades que acá.

Por las contradicciones propias de los relatos, es relevante y necesario el trabajo de campo que requiere de la construcción de confianza y un acompañamiento en la trayectoria de estas personas que deciden vivir en Buenos Aires.

Algunos entrevistados comentaban que el venir a la Argentina es algo que se preparaba meses antes, algún conocido viaja a Bs.As. y luego comunica a su familia y amigos por facebook o teléfono su experiencia en el país. Las experiencias que se comunican son todas positivas, sin ningún tipo de dificultades. La razón que alegan es "(...) ¿para qué preocuparlos?, mejor que crean que nos va bien y que estamos bien".

Luego comienza a venir el resto. Esto sugiere que es la inserción en redes sociales, definidas por Portes como "*conjuntos de asociaciones recurrentes entre grupos de personas ligadas por lazos ocupacionales, familiares, culturales o afectivos*" (Portes 1999:12), la que facilita el acceso a la información acerca de las mejores oportunidades de vida, estudio y trabajo. La particularidad de estas redes sociales es que son por los medios de comunicación tecnológica masiva sumado al "boca a boca" en el país de origen y de destino.

País de acogida, Argentina: sobre las políticas de hospitalidad y hostilidad

La reacción de los diferentes gobiernos de América Latina frente al crecimiento de los flujos haitianos, a casi cuatro años del terremoto en Haití, deja mucho que desear. Inmediatamente luego del 12 de enero de 2010, en signo de solidaridad con el país devastado por la tragedia los gobiernos latinoamericanos facilitaron la regularización de la situación migratoria de los haitianos y la reunificación con sus familiares. Otros gobiernos del continente americano dieron una moratoria sobre las repatriaciones de los haitianos. Pero algunos meses después, ante el crecimiento de los flujos haitianos, los países de la región vuelven a endurecer sus políticas migratorias y de asilo para impedir el ingreso o la permanencia de los haitianos en sus territorios¹⁷.

Pese a las facilidades para obtener la documentación migratoria requerida durante los dos primeros años por terremoto 2010, la falta de conocimiento del idioma, el desconocimiento general de los empleadores con respecto a las formas migratorias que autorizan a los extranjeros a trabajar en el país, la carencia de recursos para asentarse en Argentina y sustentar sus gastos en una ciudad distinta a su país de origen en lo que se refiere a factores sociales, económicos y culturales, pero sobre todo, las afectaciones emocionales consecuentes a las diversas pérdidas de la población caribeña, constituyen algunos obstáculos que han dificultado la reconstrucción de la vida de los haitianos en la Argentina.

Existe un compromiso asumido en el marco de la UNASUR-Declaración de Quito, hacia la población haitiana pos terremoto. Por otro lado existe la Ley de migraciones 25. 871 donde en el artículo 3º punto e) y h) se asume como objetivo de la Ley el promover la inserción e integración en la sociedad argentina de las personas que hayan sido admitidas como migrantes regulares. Esos

17 Woolly Edson Loidor, 2011. Los flujos haitianos hacia América Latina: situación actual y propuestas. Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC)

compromisos asumidos de recibir al otro/hostis permiten realizar la pregunta de ¿qué significa ese recibir al otro? ¿cuál es la responsabilidad ética sobre ese otro/extranjero?

En principio y hasta lo investigado al momento sólo fue “permitir su ingreso” bajo la categoría “razones humanitarias”. Excepcionalidad hacia la población haitiana que ya concluyó desde noviembre del 2012. Sin embargo la vida, la libertad de una persona, inclusive lo material, lo concreto queda en las **manos** de otras... el “dejarlo ingresar” a tú casa/país significa hacerte responsable de esa persona, de su alimentación, vivienda, asistencia psicológica. ¿Cómo darle lugar al otro, cómo con-vivir con ese otro que llega y alter-a todo lo que rodea? Ese otro genera incertidumbre, por ello es necesario crear espacios de encuentro donde poder reflexionar sobre cada situación de cada persona particular para **sentir** al otro... Ese sentir al otro, es la incomodidad de salir de la quietud del yo. Ese sentir al otro *in-quieta desde el momento en que no coincide consigo mismo*¹⁸. Incomodidad producida por la diferencia del otro, por dejar de ser uno y ser dos diferentes en un mismo espacio donde aprender a con-vivir con otros. Reconocimiento *en la diferencia donde algo “pide” ser puesto en proposiciones y sufre la sinrazón de no poder lograrlo al instante*¹⁹. Es otro-hostis como su presencia va alter-ando la comodidad y ritmo habitual en el que se vive hasta el momento ya que el *hacerse presente* como diría Buber, es el cuerpo que ocupa un lugar en el espacio.

En la base de los conflictos encontramos la lógica de la división entre “nosotros o ellos”. *Toda cultura supone un nosotros que constituye la base de las identidades sociales. Éstas se fundan en los códigos compartidos, en las formas simbólicas que permiten apreciar, reconocer, clasificar, categorizar, nominar y diferenciar. La identidad social opera por diferencia: todo “nosotros” supone un “otros” en función de rasgos, percepciones, códigos y sensibilidades compartidas y una memoria colectiva común. Éstas características se tornan más evidentes al encontrarse o coexistir con grupos diferentes, con los cuales la comunicación encuentra obstáculos*²⁰.

Appadurai²¹ en su libro describe el encuentro y desencuentro entre las culturas dentro de los espacios concebidos como soberanos, territorios nacionales afectados por la existencia de lo que denomina: “genio étnico”, el que influye fuertemente en la vida social, la cual estaría afectada por un componente característico en la época actual: “la lógica de la incertidumbre”. Appadurai indica que las formas de incertidumbre de la sociedad generarían efectos negativos, como por ejemplo: ansiedad frente a la distribución de los recursos del Estado, en relación a la identidad de los beneficiarios (tú, ellos), incertidumbres que se potencian cuando hay grandes movilizaciones de personas, o se afecta la identidad étnica y las redes sociales. De esta manera, nos permite comenzar a reflexionar sobre factores que no contribuyen a la integración social, sino a procesos que favorecerían el distanciamiento entre los sujetos y la atomización de la sociedad.

Es así que encontramos en Appadurai que el origen de la ira hacia los otros se puede producir por la distancia entre la condición de mayoría y el elemento de pureza étnica, en donde esta mayoría se puede llegar a sentir en peligro de convertirse en minoría, pensando que la minoría puede volcarse a una mayoría. Podemos decir que la hostilidad se hace presente con la relación conflictiva entre diversos grupos humanos, donde lo nacional, lo étnico y la

18 LEVINAS, Emmanuel, (2003) *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Ed. Sígueme, Salamanca. pp 51

19 LYOTARD, Jean Francois (1988) *La diferencia*. Ed. Gedisa, Barcelona, España. pp 26

20 MARGULIS Mario, (1999) *La segregación negada. La cultura y discriminación social*. Ed. Biblos; pp 44-45

21 APPADURAI, Arjun. *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona, España, Tusquets, 2007, pp 200

violencia, confluyen y se encuentran en lógicas perversas como es la sensación de temor frente a ese otro-hostis.

La exclusión sufrida por las y los migrantes comprende un abanico de formas de trato discriminatorio por parte de las “sociedades de acogida” que van desde el rechazo en la frontera misma de los migrantes (y su retención hasta la devolución al lugar de origen²²). En ambos sentidos expuestos, y siguiendo los lineamientos de la ética levinasiana y de la filosofía intercultural, la figura del migrante se constituye en una apelación particular a la responsabilidad teórica y política de los investigadores, los políticos y los ciudadanos (Bonilla, 2007a).

Partiendo de que la “migración” según la Ley Argentina, es un “derecho humano” se introduce el concepto de “hostis”, que en sí mismo encierra el concepto de *hostilidad y de hospitalidad*. Es interesante poder debatir en torno a este concepto ya que el mismo apela a la construcción de la otredad, al derecho a la diversidad cultural, al derecho a migrar como parte de los Derechos Humanos... Y la pregunta que acontece es ¿cómo puede, ese otro, ser recibido, incluido, integrado a la sociedad receptora luego de haber pasado por un acontecimiento histórico traumático, con políticas de hospitalidad y no políticas hostiles y de cosificación del “otro”?

En el caso específico de la población afro-negros-haitianos, la misma ha ingresado –según las entrevistas realizadas- por aeropuertos según la categoría “turista” siendo muy pocos casos los que ingresan por “refugio”. Una vez que han ingresado al país solicitaban hasta el año 2012, en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) la residencia temporaria por razones humanitarias.

El otro dato interesante a dar cuenta es que recién en el censo del 2011 de la DNM, aparece la categoría “por razones humanitarias” a la cual la mayoría de esta población ha estado apelando. Es por todo ello que deberé considerar los datos estadísticos, por el momento, simplemente como una referencia, que sólo puede cobrar sentido en el contexto relacional constituido por datos de diversa naturaleza, obtenidos a través de otras fuentes metodológicas. En el caso de los datos del ACNUR a los cuales tengo acceso por la FCCAM, presentan la dificultad que muchos de esos datos son confidenciales, por lo que los he utilizado de guía para la consulta y contraste de estos datos con otras herramientas metodológicas.

Respecto de las normas es importante mencionar que esta población tiene la particularidad de no entrar, siempre, en la categoría de “refugiado”, sino que entraría más bien en la de “razones humanitarias”²³.

22 Datos obtenidos de los relatos y entrevistas que hacen al corpus metodológico de la investigación para mi Doctorado.

23 La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena definen como refugiado a “toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (art. 1). En los términos de dicha Convención internacional, que entró en vigor en el año 1954, esta definición es aplicable a quienes hubieran adquirido tal condición como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 (art. 1). Es por ello que ACNUR promovió la adopción de un nuevo instrumento jurídico internacional el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. En este acuerdo se elimina el límite temporal y geográfico establecido en la Convención de 1951. Por último, mediante la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, adoptada por el “Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios” de 1984, la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que *han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público*” (cláusula tercera) (para mayor información Asa- Courtis- Pacecca- Talpone; 2007). La Argentina ratificó la Convención de Ginebra de 1951 en el año 1961, mediante la sanción de la Ley 15.869, y adhirió a su Protocolo por medio de la Ley 17.468 de 1967. Sin embargo, más allá del proceso de ratificación formal de

Respecto de la nueva norma migratoria, debemos hacer una pequeña mención ya que es por la misma que muchos de los afro-negros-haitianos deciden migrar al país según las entrevistas que les realicé²⁴. Esta ley, según palabras de Susana Novick (2004:71), es ambiciosa y *“apunta a formular una nueva política demográfica nacional, a fortalecer el tejido sociocultural del país y a promover la integración sociolaboral de los inmigrantes, manteniendo en alto la tradición humanitaria y abierta de la Argentina con relación a los migrantes y sus familias”*. Sin embargo, una de las mayores críticas a la norma es la que plantea Jelin diciendo que *“si bien la nueva ley es más abierta, la cantidad de trámites y documentación requerida, así como sus altos costos, continúa siendo un obstáculo a menudo insalvable”* (2006:64) para cualquier persona en situación de movilidad humana y en vulnerabilidad social. A esta situación se le suma que muchas instituciones del sector público aún desconocen la nueva norma, dejando de ese modo abierto la realidad que muchos afro-negros-haitianos manifiestan de arbitrariedades y actos de violencia o discriminación de diversos tipos.

Entre las diversas líneas de análisis que sigo con respecto a los afro-negros-haitianos venidos a la Argentina posterior al terremoto del 2010, por un lado se revela fundamental ahondar en cuáles son las dimensiones principales en la experiencia migratoria y si los afro-negros-haitianos en Argentina se articulan con las redes comunitarias establecidas en el país.

En el caso de la población afro-negros-haitianos no es mucha la que cree y confía en las asociaciones que se establecen en el país conformadas por sus propios compatriotas. Es más existe cierta desconfianza y rechazo cuando se menciona el tema.

A primera vista la lengua podría llegar a ser un factor de unión para esta población, pero no me arriesgaría a dar certeza de la misma. En el caso afro-negros-haitianos no he podido corroborar cuál es el o los determinante/s estructural/es de las decisiones, trayectorias y consecuencias de esta MH.

Respecto de las organizaciones afro-negras-haitianas, la OHRA-Organización de Haitianos Residentes en Argentina cuya Presidenta es Marie Carieus si bien ha logrado tener personería jurídica, la misma tiene muchas dificultades para sostenerse como Asociación formalizada. Más bien funciona como espacio de acoger a los afro-negros-haitianos necesitados que se encuentran en situación de calle o de vulnerabilidad social; también reciben alimentos y ropa que la misma presidenta se encarga de conseguir y repartir. Si bien su “sede” funciona en la Ciudad Autónoma de Bs.As. tiene mayor incidencia en la Provincia de Bs.As. donde vive Marie. La asociación no cuenta con subsidios

la Convención y el Protocolo, los cambios más relevantes se producen a partir del año 1983, con el retorno de la democracia. Mediante el dictado de la Ley 23.160 de 1984, la Argentina levanta la “reserva geográfica” y comienza a aplicar la definición de refugiado a personas “que huyen por acontecimientos ocurridos en Europa o en otro lugar”. A su vez, se produce un importantísimo avance en el reconocimiento de esta cuestión cuando se establece, dentro de la administración pública, un mecanismo tendiente a implementar la Convención de 1951. Por medio del decreto 464 de 1985 creando el Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE), encargado de evaluar y decidir acerca de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en el país. La deuda más importante en cuanto al reconocimiento formal de la protección internacional de los refugiados en la Argentina fue saldada en el 2006, cuando el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.165, Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado, promulgada días más tarde mediante Decreto N° 1710. Esta ley sienta los principios básicos en materia de protección y pone fin a la gran dispersión de normas que regulaban la materia, a la vez que señala un procedimiento claro para el reconocimiento de la condición de refugiados para las personas que así lo soliciten (para mayor información Asa- Courtis- Pacecca- Talpone; 2007).

24 Por ello haciendo un racconto de la historia de la norma, es que desde mediados de la década de los noventa comienzan las iniciativas que pretenden modificar la ley del gobierno militar y los debates que continúan en torno a los ejes y orientaciones que debería sustentar una nueva ley migratoria. La misma fue presentada por el diputado Rubén Giustiniani del partido socialista en 2001 y en 2003, pero es finalmente promulgada en el año 2004 durante la Presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) bajo el N° 25.871 (Maffia; 2008).

ni aportes de ninguna Embajada, la financiación es a través de la colaboración de sus miembros, principalmente de su presidenta y otras instituciones. La organización brinda asesoramiento a través del “boca a boca” y respecto a la vinculación con otros grupos afros-negros o afrodescendientes argentinos, es un tema que todavía no he logrado profundizar demasiado y queda pendiente.

En lo que respecta a los afro-negros-haitianos, es necesario resaltar que en las entrevistas realizadas se menciona la fisonomía de fuerte influencia blanca europea de la de mi persona y de la sociedad que los recibe. Esto ha traído algunas dificultades a la hora de establecer vínculos de confianza para realizar las entrevistas.

Por otro lado, en los distintos encuentros realizados con ellos en su relato se percibe que la presencia afro-negros-haitianos es exclusivamente percibida por el otro como foránea y hasta a veces hostil. Para este grupo poblacional la Argentina difícilmente hubiera sido un destino migratorio si no fuera por la facilidad que presentaba a su ingreso y la gratuidad de los estudios universitarios, a los cuales la mayoría de la población apela ingresar.

*A menudo es el Extranjero quien pregunta. Trae y plantea la pregunta*²⁵. El extranjero es quien hace la pregunta intolerable, pone en duda la autoridad, que pregunta ‘*qué quieres decir*’ poniendo en evidencia la extranjería del lenguaje que no puede nombrar eso que late en su ausencia. Si, como sostenía Heidegger, *lo auténtico del hombre se experimenta en la inhospitalidad, ésta solo es de verdad sentida –entiende Levinas- frente al menesteroso, el único capaz de sacudirme y cuestionarme o, como decimos comúnmente, de sacarme de mis casillas*²⁶

*A la razón pacificada de Kant, Derrida (retomando a Levinas) opone la obsesión primera de un sujeto a quien la alteridad le impide encerrarse en su quietud*²⁷. Esto es lo que la ética heterónoma hace a la política(s). La generación de movimiento, belleza y vinculación crean un ritmo propio en el tú-yo, asumiendo el riesgo del nosotros. Es decir dándole hospitalidad al ‘hostis’ que es huésped y enemigo a la vez²⁸.

Las dificultades se hacen visibles y cuestionan no sólo la norma vigente, sino la ausencia de políticas públicas frente a las responsabilidades asumidas como Estado.

De esta manera los inconvenientes que enfrentan los afro-negros-haitianos en la Argentina están centradas en principio, en seis áreas problemáticas: trabajo, vivienda, documentación, educación, cultura y discriminación. Las trayectorias laborales de los afro-negros-haitianos se caracterizan por prolongados períodos de desocupación, precariedad, inestabilidad y alta rotación laboral, si bien muchos de ellos cuentan con familiares que les ayudan económicamente. Si bien en la Ley 25.871 en su artículo 3º punto h) asume como objetivo de la misma la promoción de la inserción e integración laboral y en su artículo 14º incita a todas las jurisdicciones del Estado a favorecer las iniciativas tendientes a la integración de los extranjeros en su comunidad de residencia en buena parte de los afro-negros-haitianos entrevistados, los empleos obtenidos (aquellos que tienen la posibilidad de obtenerlos) en la Ciudad de Buenos Aires son sin contrato laboral, informales, de baja calificación e implican movilidad social cero. No siempre el impacto de la nueva situación laboral es especialmente fuerte para quienes poseen un alto grado de escolarización y alta calificación y experiencia laboral en su campo.

25 DERRIDA Jacques y DUFOURMANTELLE ANNE, (2006) *La hospitalidad*. Ed. de la Flor, Bs. As. Argentina. pp 13

26 LEVINAS, Emmanuel, (1991) *Ética e Infinito*. Ed. Visor, Madrid. pp 12

27 DERRIDA Jacques y DUFOURMANTELLE ANNE, (2006) *La hospitalidad*. Ed. de la Flor, Bs. As. Argentina. pp 12

28 DERRIDA Jacques y DUFOURMANTELLE ANNE, (2006) *La hospitalidad*. Ed. de la Flor, Bs. As. Argentina. pp 148

Con respecto a los antecedentes educacionales y la formación laboral, la dificultad con que se enfrentan es doble: por un lado, el no reconocimiento de los títulos (que a menudo sólo deja como opción una reválida que implica volver a realizar los estudios) y por el otro, la falta de experiencia en la Argentina que pueda servir como referencia para un futuro empleador (Asa- Courtis- Pacecca- Talpone; 2007)

El tema de la vivienda es igualmente una cuestión de difícil resolución ya que es en los circuitos de hoteles y pensiones que la mayoría de ellos se ve obligado a habitar. Haciendo mención a la documentación, es también un área compleja ya que los costos y los tiempos de la administración pública y las falencias de orden burocrático-administrativas los afectan seriamente. En especial porque como ya se ha mencionado anteriormente, entran como turistas y luego intentan tramitar la precaria por razones humanitarias o por Estudio hasta obtener el DNI. Sin embargo en lo que va del año 2014 la población afro-negra-haitiana se ha ido incrementando y la misma desconoce el circuito para regularizar su situación de documentación, como sus posibilidades reales de estudios universitarios o laborales.

Una realidad preocupante es que, si bien la residencia precaria que se otorga es habilitante para el trabajo, en los hechos dicha habilitación es desconocida por los empleadores, hacia quienes nunca se han instrumentado campañas informativas. Incluso la residencia temporaria que se otorga a quienes se les ha reconocido el estatuto de refugiado parece generar desconfianza en los empleadores. El único “papel” que habilita *de facto* para el trabajo en relación de dependencia es el documento nacional de identidad (DNI), para cuya obtención se requiere el transcurso de un lapso considerable de tiempo y el pago de una tasa que, muchas veces, debe ser cubierta con ayuda institucional de alguna agencia que apoye a migrantes y refugiados (Asa- Courtis- Pacecca- Talpone; 2007).

La realidad de los afro-negros-haitianos tiene sus semejanzas y diferencias a la realidad de los afro-negros senegaleses o malienses que residen en la ciudad de Buenos Aires. El tema de la discriminación que perciben por ser negros, extranjeros y muchos de ellos refugiados, los ha llevado a tener que enfrentarse al acoso policial, a la discriminación en las escuelas cuando van a revalidar sus títulos, al maltrato en oficinas públicas “refugiado-mantenido”, agresiones verbales en la calle, prejuicio en el ámbito laboral “los extranjeros nos sacan el trabajo”, entre otros. Según los relatos de los afro-negros-haitianos es común escuchar que se topan con formas de prejuicio que articulan categorías de nacionalidad y raza. Sin embargo desde los estudios académicos sociales y antropológicos no colaboramos demasiado para que esto no sea así, ya que como lo mencionaba anteriormente “necesitamos categorizar” para nombrar el mundo y al otro.

Comentarios finales

Resta mucho por hacer, por ello, el siguiente trabajo ha sido un intento de reflexionar acerca del fenómeno migratorio haitiano por razones humanitarias producto de sistemas políticos nefastos que no responden a las necesidades de esta población, ni antes ni después del terremoto en su país de origen. Como mencioné al inicio de estas reflexiones sobre los afro-negros-haitianos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estas notas son solo aproximaciones de un más prolongado e intensivo trabajo de campo que resta por realizar en el transcurso del siguiente año de trabajo de investigación.

Para ello no solo es necesario sumar una mayor profundización teórica, para tratar la heterogénea y compleja situación de esta población y sus trayectorias sino que luego del viaje que he realizado a Haití pude tener acceso a

una realidad de la cual estoy muy lejos pero es clave para mi trabajo: *saber qué sucede allá*. Ese viaje camió mi relación y vínculo con la comunidad haitiana con la cual trabajo en Bs.As. De tal manera que me han dado acceso al “verdadero relato” de sus trayectorias, ya que he podido estar en su tierra.

Vinculado a esto, un aspecto que he comenzado a tener en cuenta en mi investigación es lo que Safran sostiene con “la orientación hacia la patria (*hometown*)” aspecto no menor y que aparece en los relatos de los entrevistados. La misma se manifiesta según cuatro características; primero, mantener una memoria colectiva o mito, acerca de la patria; segundo, “considerar la patria ancestral como el hogar verdadero e ideal y como el lugar al cual uno eventualmente regresaría”; tercero, el estar colectivamente comprometido con la manutención o restauración de la patria y su prosperidad y seguridad; y cuarto “continuar relacionándose con la patria en forma tal que esto significativamente dé forma a la propia identidad y solidaridad” (Safran, 1991: 83-4)²⁹.

Por otro lado, uno de los desafíos para las próximas etapas de investigación, es sumar a este primer análisis mayor profundidad de la perspectiva antropológica-etnográfica, los aportes de otras disciplinas sociales como la Historia, la Ciencia Política, la Sociología y la Demografía, combinando metodologías cuanti y cualitativas. Preguntas que siguen sumándose en la investigación de estas trayectorias tiene que ver con qué es lo que los expulsa a estos jóvenes de su lugar de origen, qué es lo que imaginan que encontrarán en Argentina, conocer más sobre ese “pack de viaje” que les ofrecen en Haití hacia este destino, Argentina...

Por último compartir las preocupaciones que manifiestan desde el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) por la situación de emergencia humanitaria que están viviendo un gran número de haitianos en varios países de América Latina, principalmente los que están varados en Perú y en la Amazonía y las víctimas de la trata; el endurecimiento de las políticas migratorias y de refugio así como el cierre de las fronteras para los haitianos, quienes se ven obligados a recorrer rutas cada vez más peligrosas y pagar más dinero a los traficantes para evitar el control fronterizo y migratorio de los países de la región; la actitud deplorable de varios gobiernos de la región que abordan el tema de los flujos haitianos desde el enfoque de la seguridad que criminaliza la migración irregular y no desde la perspectiva humanitaria, de la solidaridad y de los derechos humanos, tal como lo requiere el caso haitiano; la xenofobia y la discriminación contra los migrantes (principalmente contra afroamericanos) que se están desarrollando en algunos países de la región y que se convierten en verdaderos obstáculos para la integración digna de los haitianos en las sociedades de acogida.

Bibliografía consultada

- AA.VV. (2004) *La nueva migración haitiana* (Santo Domingo: FLACSO-OIM)
- AMÉZQUITA Gloria, (2013) *Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región*. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO
- APPADURAI, Arjun. (2007) *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Ediciones Tusquets. Barcelona, España
- ARFUCH, Leonor. (2002) *El espacio de lo biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 87-116.

29 MERA Carolina. *El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilizaciones coreanas en el mundo actual*. Instituto de Investigaciones Gino Germani –Facultad de Ciencias Sociales-UBACONICET

- ASA Pablo, COURTIS Corina, PACECCA María Inés y TALPONE Georgina (2007): "La población refugiada", en Susana Torrado (Editora): *Población y bienestar en la Argentina. Del primero al segundo centenario*, EDHASA, Buenos Aires
- BERISTAIN Carlos Martín y ROVIRA Darío Páez, (2000) *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío del país vasco*. Ed. Fundamentos.
- BERTINI, S. (2008) "Redes solidarias de los trabajadores migrantes. Un estudio de caso en medio de la crisis". En: Raquel Castronovo y Silvina Cavalleri (coordinadoras); *"Compartiendo notas". El Trabajo Social en la contemporaneidad*. Ediciones de la UNLA. Buenos Aires.
- BJERG, M. y Otero, H. (Comp.). (1995). *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: Instituto de Estudios Histórico Sociales de la Universidad Nacional del Centro y CEMLA.
- BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Eve. (2002) "La generalización de la representación en red" en *El nuevo espíritu del Capitalismo*, Barcelona, AKKAL, pp. 204-239
- BONILLA, A. (2007a) "Ética, mundo de la vida y migración", en R. Salas Astrain (Ed.) *Sociedad y Mundo de la Vida a la luz del pensamiento Fenomenológico- Hermenéutica actual*, Santiago de Chile, EUCSH, pp. 27-58.
- BONILLA, A. (2007b) "Esbozos para un campo interdisciplinario. Filosofía intercultural y estudios migratorios", en C. Lértora Mendoza (ed.) *XIII Jornadas de Pensamiento Filosófico. Evaluación de las ideas filosóficas 1980-2005*, Buenos Aires, FEPAI, pp.179-188.
- BONILLA, A. (2006) *Autonomía moral entre limones y colectivos: las "mamacitas" bolivianas en Buenos Aires*, en Ingrid Wehr (ed.) *Un continente en movimiento: Migraciones en América Latina*, Frankfurt a. M./Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 143-158.
- BONILLA, A. (2005) *El diálogo filosófico intercultural y el fenómeno migratorio: su tratamiento como 'traducción' en la 'Escuela de Aachen'*. *Actas 1º Congreso Latinoamericano de Antropología*, Rosario, CD-Rom, pp. 29-47.
- BONHOMME Gulin, (2013) *Pobreza rural y deterioro ambiental en Mombin Crochu, Haiti*. En *Pobreza, Ambiente y Cambio Climático*. Ana Cristina Solís Medrano [et al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- CEPAL (2006) *América Latina y el Caribe, Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL (2011) *Panorama Social de América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL (2011a) *Migración Internacional en América Latina y el Caribe, nuevas tendencias, nuevos enfoques* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CICOGNA, M.P. (2007) *La comunidad de refugiados peruanos y senegaleses en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su caracterización sociocultural*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UBA, Buenos Aires, 5 al 9 de noviembre de 2007
- Delaunay, D. (2006) *Relación entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territoriales y contextual* (Santiago de Chile: s/d).
- DERRIDA Jacques y DUFOURMANTELLE ANNE, (2006) *La hospitalidad*. Ed. de la Flor, Bs. As. Argentina.
- FERRAROTTI, Franco. (2007) *Las historias de vida como método* en *Convergencia*, mayo-agosto, Vol. 14, N° 44, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca
- FRIGERIO, Alejandro y LAMBORGHINI, Eva (2009). *Creando un movimiento negro en un país 'blanco': activismo político y cultural afro en Argentina*. *Revista Afro-Asia* 39. 15-27. Brasil: Centro de Estudios Afro-Orientais (CEAO) de la Universidade Federal da Bahia. En prensa.
- Grupo de Apoyo a Repatriados y Refugiados (GARR), (2009) *Rapport Annuel sur la situation des Droits Humains desde haiens dnas la migration et a la frontiere haitino-dominicaine en 2008* (Puerto Príncipe : s/d). <http://www.garr-haiti.org/index.php/es/garr-4>
- GOMES, Miriam (2001). *Apuntes para una historia de las instituciones negras en la Argentina*. En: Picotti, D. (comp.) *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires: Editores de América Latina.

- GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth (comp.) (2006). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- GRÜNER, Eduardo, (2009) *Haití: Una (olvidada) revolución filosófica* en Revista SOCIEDAD N° 28, Prometeo, Buenos Aires
- INIESTA, Montserrat y FEIXA, Carles (2006). *Historias de vida y ciencias sociales. Entrevista a Franco Ferrarotti*; en Periferia. Revista de recerca i formació en antropologia, N° 5
- JELIN, Elizabeth (2006). *Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia*. En: Grimson, A. y Jelin, E. (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo. Libros. pp. 47- 68.
- KOBELINSKY Carolina (2003). *Ciudadanía Liminal. La objetividad quimérica del refugiado. Las trayectorias de refugiados malienses y senegaleses en Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura. UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas. Director Mauricio Boivin.
- LEVINAS, Emmanuel, (1991) *Ética e Infinito*. Ed. Visor, Madrid.
- LEVINAS, Emmanuel, (2003) *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Ed. Sígueme, Salamanca.
- LEY de Migraciones de Argentina-Ley N° 25.871, 2004. Reglamentada 2010.
- LYOTARD, Jean Francois (1988) *La diferencia*. Ed. Gedisa, Barcelona, España.
- MAFFIA, Marta, OTTENHEIMER, Ana Cristina y ZUBRZYCKI, Bernarda. 2007. *Nuevos inmigrantes africanos en Argentina*. Actas de las XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Tucumán. Editadas en CD.
- MAFFIA Marta M. y AGNELLI Silvina. (2008) *Primeras aproximaciones al estudio de la nueva inmigración africana e la Argentina*. Trabajo publicado en el Anuario del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI). Editado por el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP).CD ROM. ISSN: 1668-639x. La Plata. 2008.
- MARGULIS Mario, (1999) *La segregación negada. La cultura y discriminación social*. Ed. Biblos
- MARGULIS, MARIO, (2011) *Nuestros negros* en Margulis,Urresti, Lewin y otros: Margulis M, en *Las tramas del presente, desde la perspectiva de la sociología de la cultura*, Biblos, Buenos Aires.
- MERA Carolina. *El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y moviidades coreanas en el mundo actual*. Instituto de Investigaciones Gino Germani –Facultad de Ciencias Sociales-UBACONICET
- MEZILAS GLODEL, (2011) *Haití más allá del espejo: historia, cultura subdesarrollo*. Ed. Praxis
- MORAES MENA, Natalia. (2007) *Identidad transnacional, diáspora/s y nación: Una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España*. En publicación: *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. Mato, Daniel; Maldonado Fermín, Alejandro.
- NOVICK Susana y MURIAS Ma. Gabriela. (2005) *Dos estudios sobre la emigración reciente en Argentina*. Documentos de trabajo N° 42. Marzo de 2005. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Argentina.
- PIZARRO, Narciso. (2000) *Regularidad relacional, redes de lugares y reproducción social*, en Política y Sociedad, Vol. 33, año 2000, Universidad Complutense de Madrid.
- TRAORÉ, Boubacar. (2009) *Los inmigrantes senegaleses en la Argentina: ¿Integración, supervivencia o participación? Un primer esbozo*. En: MAFFIA, Marta y LECHINI, Gladys. nombre completo (comp.) *Afroargentinos hoy: invisibilización, identidad y movilización social*. La Plata: Ediciones IRI-UNLP. pp. 151-158.
- Observatorio de Derechos Humanos del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) 2011 *Boletín N° 5* (Santo Domingo: SJRM) noviembre.
- Observatorio Demográfico de América Latina y El Caribe 2006, *Migración Internacional*.
- Organización Internacional para las Migraciones (2010) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo: El futuro de la migración*; Ginebra: Creación de Capacidades para el Cambio.

- Organización de los Estados Americanos (2011) *Migración Internacional en las Américas. Primer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*; Washington: OAS.
- Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes (SJRM) 2008 *Informe Flujo Migratorio* (Santo Domingo: s/d).
- SILLIÉ, R. y CABRAL, C. D. (eds.) 2002 *Una Isla para Dos*; Santo Domingo: FLACSO.
- SILLIÉ, R. y CABRAL, C. D. 2004 *La Nueva Migración Haitina*; Santo Domingo: FLACSO.
- THOMAS-HOPE, E. (2001) *Skilled Labour Migration from Developing Countries: Study on the Caribbean Region* (s/d).
- THOMAS-HOPE, E. (2011) *People on the Move. Managing Migration in Today's Commonwealth* (Londres: s/d).
- UNASUR. Solidaridad de UNASUR con Haití. Declaración de Quito, 9 de febrero de 2010. Artículo 6º, pto 10
- WOOLDY Edson Louidor, (2011) *Los flujos haitianos hacia América Latina: situación actual y propuestas*. Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el caribe (SJR LAC)